



Ciudad México, Diciembre 17, 2018

OF/SSJC/LXIV/030/2018

**SENADOR MARTÍ BATRES GUADARRAMA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
PRESENTE**

Estimado Senador:

**Con Atención:
Lic. Alejandro Gil González
Secretario Técnico de la Mesa Directiva**

Por medio del presente escrito, y por instrucciones del Senador Salomón Jara, me dirijo a Usted de manera atenta y respetuosa con la finalidad de remitirle de manera adjunta, y para los efectos conducentes de la fracción VI del Artículo 283 del Reglamento del Senado de la República el ***Informe de la participación del Senador Salomón Jara Cruz y la Senadora Alejandra Reynoso Sánchez, como miembros de la Delegación Mexicana en la Reunión Parlamentaria en el Marco de la Adopción del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular***, en la ***Unión Interparlamentaria (UIP)***, que se llevó a cabo los días 06 y 07 de diciembre de 2018, en Rabat, Marruecos.

Por lo anterior, es que muy atentamente le solicito tuviese a bien girar sus apreciables instrucciones, al personal de apoyo que corresponda, a fin de que pueda ser enlistado en el Orden del Día de la sesión inmediata siguiente y dicho Informe pueda ser del conocimiento del Pleno del Senado de la República; en el mismo sentido es que le solicitamos que se realice la respectiva publicación en la Gaceta Parlamentaria del Senado en el apartado que corresponda.

Sin otro particular por el momento, no me resta más que agradecerle la atención que se sirva brindarle a la presente esperando contar con su invaluable apoyo.

Atentamente,


**Mtra. Arcelia Flores Castro
Secretaria Técnica**

c.c.p. DOCTOR ARTURO GARITA ALONSO, Secretario General de Servicios Parlamentarios del Senado de la República. ***Para su conocimiento e intervención oportuna.***



Unión Interparlamentaria
Por la democracia Para todos

Informe de la participación de la Delegación Mexicana en la Reunión Parlamentaria con motivo de la Adopción del Pacto Mundial sobre Migración Segura, Ordenada y Regular.

Rabat, Marruecos

06 y 07 de Diciembre de 2018.



ÍNDICE

PROGRAMA GENERAL	3
INTRODUCCIÓN	7
DELEGACIÓN DEL SENADO MEXICANO	9
PRESENCIA EN LOS TRABAJOS	10
CONCLUSIONES Y BALANCE	17



REUNIÓN PARLAMENTARIA CON MOTIVO DE LA ADOPCIÓN DEL PACTO MUNDIAL SOBRE MIGRACIÓN SEGURA, ORDENADA Y REGULAR.

Organizada conjuntamente por la Unión Interparlamentaria y el Parlamento del Reino de Marruecos

6-7 de diciembre de 2018

PROGRAMA GENERAL

Jueves, 6 de diciembre 2018	
8:00	Registro de participantes
9:00	Sesión inaugural <ul style="list-style-type: none">• Discurso inaugural del Presidente de la Cámara de Representantes, el Sr. Habib El Malki.• Discurso del Presidente de la Cámara de Consejeros, el Sr. Hakim Benchamach.
9:45	<ul style="list-style-type: none">• Discurso principal de la Sra. Gabriela Cuevas, Presidenta de la UIP.• Foto de grupo.
10:15	<i>Descanso</i>
10:30	Sesión I: Análisis del panorama migratorio en el mundo <p>En esta sesión se ofrecerá un análisis del panorama migratorio actual en el mundo en lo que respecta a cifras, destinos, historias y situación de los migrantes. En el análisis se abordarán datos estadísticos, pero también se tratará de humanizar este fenómeno haciendo referencia a casos concretos de todo el mundo.</p>



12.30	<i>Almuerzo.</i>
14.00	Sesión II: Guía para los parlamentarios relativa a la aplicación del Pacto Mundial En la sesión se incluirá una amplia presentación del contenido del Pacto. El propósito es orientar a los parlamentarios paso a paso, no solo para que comprendan el Pacto y se familiaricen con él, sino también para que cuenten con una valoración realista de la naturaleza de los compromisos fruto de este acuerdo.
16.00	<i>Descanso</i>
16.15	Sesión III: Panel sobre los desafíos mundiales y cómo abordarlos El panel se centrará en el modo en que se ha construido el Pacto. El panel analizará las dimensiones del Pacto y su repercusión en el mundo, así como la manera en que este sienta las bases de un régimen de gobernanza mundial para las migraciones.
17.30	<i>Fin del primer día.</i>



Viernes, 7 de diciembre 2018	
9:30	<p>Sesión IV: Panel sobre los desafíos regionales y cómo abordarlos</p> <p>El panel realizará un análisis de la situación regional y ofrecerá una perspectiva del modo en que las distintas partes del mundo están abordando los desafíos en materia de migraciones. En la sesión se debatirán las maneras de afrontar estos retos a través de un prisma regional sin dejar de tener en mente los acuerdos y pactos regionales que ya existen.</p>
10:30	Descanso.
10:45	<p>Sesión V: Panel sobre los desafíos nacionales y la función de los parlamentarios</p> <p>El panel se centrará en el modo de aplicar el Pacto Mundial en el plano nacional, específicamente a través de las asambleas legislativas nacionales. Tendrá por objeto explicar las responsabilidades concretas de los parlamentarios y de los demás poderes del Estado.</p>
11:45	<p>Sesión VI: Panel sobre iniciativas locales de aplicación</p> <p>El panel explorará experiencias y casos de éxito en las políticas públicas y las legislaciones en el plano local.</p>
12:00	<i>Almuerzo.</i>
13:30 – 14:30	Sesión de Clausura.



14:30 – 15:00	<p>Ceremonia de Clausura</p> <ul style="list-style-type: none">• Presidente de la Cámara de Representantes, el Sr. Habib El Malki.• Presidente de la Cámara de Consejeros, el Sr. Hakim Benchamach.• Sra. Gabriela Cuevas, Presidenta de la UIP.
---------------	---



Introducción

La Ciudad de Marrakech, Marruecos acogió los días 10 y 11 de diciembre de 2018 la Conferencia Internacional sobre Migración, de conformidad con la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su 72ª sesión.

El propósito de la Conferencia fue adoptar formalmente el Pacto Mundial sobre Migración, acordado por los Estados Miembros de las Naciones Unidas el pasado 13 de julio de 2018.

La Conferencia fue el mayor evento internacional sobre el tema de la migración; ya que ha sido la primera conferencia de las Naciones Unidas que trata esta cuestión.

El Pacto Mundial sobre Migración fue aprobado durante esta Conferencia Internacional y constituirá el primer documento de las Naciones Unidas sobre el tema de la migración en su totalidad; con lo que se complementará la labor del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo.

Con este fin, y bajo los auspicios de la Unión Interparlamentaria, la Cámara de Representantes y la Cámara de Consejeros del Reino de Marruecos organizaron una Reunión Parlamentaria Internacional los días 6 y 7 de diciembre de 2018 pasados en la sede del Parlamento marroquí, en la ciudad de Rabat.

El objetivo específico que tuvo dicha reunión fue el contribuir desde la esfera legislativa al éxito del proceso intergubernamental integrando la dimensión parlamentaria y acompañando su implementación y su culminación al nivel legislativo.



A través de dicha reunión los parlamentarios tuvimos ocasión de conocer mejor los diversos aspectos del Pacto Mundial para Migraciones Seguras, Ordenadas y Regulares, y otras acciones concretas y herramientas que contribuirán a la implementación de los compromisos resultantes de este Pacto.



Con lo cual se aportó una contribución real y específica a los esfuerzos de la comunidad internacional para la implementación del Pacto Mundial sobre la Migración, ya que con el enfoque parlamentario los Estados podremos, desde el respectivo ámbito de nuestras competencias, armonizar la legislación nacional a las necesidades que surjan en materia de migración en los años venideros.

Todos los presentes en el encuentro estuvimos conscientes que la problemática de la Migración se ha incrementado de manera muy notable en los últimos años ya que se ha insertado en el contexto de las relaciones internacionales; motivo por el cual, es que desde los Parlamentos tenemos la obligación de asumir nuestra responsabilidad y legislar leyes que permitan la resolución de esta problemática.



Delegación del Senado Mexicano

Estuvo integrada por una Senadora y un Senador de la República, mismos que se detallan a continuación:

1. Sen. Salomón Jara Cruz.



salomon.jara@senado.gob.mx

morena

2. Sen. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez.



werareynoso@senado.gob.mx





Presencia en los Trabajos

En el marco de la Sesión Inaugural, coincidimos en el hecho de que en materia de Migración debemos impulsar una reconfiguración en la cultura de convivencia, liberación y apertura que ha constituido la base de las democracias contemporáneas, ya que la comunidad internacional y la conciencia universal son sometidas a prueba a propósito del cumplimiento de los principios y normas relativas a los derechos humanos.



En el mismo sentido, es que todas y todos los Parlamentarios presentes en el evento, nos manifestamos a favor de la tendencia general y la relación de fuerzas que sobre la cuestión migratoria el día de hoy se abordan, con lo cual reflejamos la existencia de una conciencia colectiva hacia los beneficios que traen consigo la migración.





Remarcamos la idea de que la migración es un hecho de la vida y que siempre ha estado presente en la historia de la humanidad; y resaltamos que el nivel de migración se ha mantenido en un 3.3% de la población mundial.

Razón por la cual, es que ciertamente hay una determinación y empeño de la Comunidad Internacional a favor de la adopción del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, así como el encuentro Parlamentario, ya que ambos en su conjunto materializan la voluntad popular de consagrar la libertad de circulación de persona a través de los diferentes países y territorios de la Comunidad Internacional.

Por otro lado, la mayoría de los participantes criticamos que el tema de la crisis migratoria se ha estado politizando por el dominio público, distorsionando el tema de la migración y enfocándose en la creación de políticas de restricción y control de los flujos migratorios descuidando otros aspectos, como es el caso de la movilidad laboral y el de la preservación de los derechos humanos.

También enfatizamos que el fenómeno migratorio se suscita por diversas causas, las cuales deben abordarse de manera específica para combatir con eficacia las diferentes problemáticas que trae consigo, pero para que entonces se esté en condiciones de que la Migración pueda ser voluntaria y segura, dentro de un marco legal donde se puedan proteger los derechos de los migrantes.

Entre las causas señaladas, mencionamos a la pobreza, la falta de condiciones de vida dignas, la ausencia de trabajos y oportunidades para el desarrollo, así como los efectos de cambio climático, entre otras.



Además hicimos hincapié en los numerosos conflictos armados y bélicos que cada día se suscitan en el mundo, mismos que son los que han desplazado a millones de personas.



Ciertamente en la actualidad el fenómeno migratorio que se encuentra ligado al contexto geopolítico y geoestratégico, y su adecuada y eficaz gestión, es un enorme reto para la adopción de nuevas políticas públicas que permitan que dicha problemática se pueda resolver de la mejor forma, en virtud de que este fenómeno se ha venido convirtiendo en estructural y cada vez más forma parte del nuevo orden mundial.



En ese sentido, es que los participantes mencionamos la importancia de que en los países haya un mejor acceso a la educación, a la capacitación y el desarrollo continuo para prevenir la escasez de personas preparadas, y evitar la pérdida de talentos, en lo que se denomina “fuga de cerebros”.

Por ello, es que tenemos la obligación asumir de la mejor manera, la mutación demográfica que ha estado viviendo el mundo en las últimas décadas, ya que sabemos que justamente son las migraciones las que ha contribuido a la construcción de civilizaciones y a la realización del desarrollo y progreso, así como al mutuo beneficio entre las civilizaciones y culturas.

En su oportunidad, también manifestamos en el marco de nuestras intervenciones, que este Pacto Mundial para la Migración constituye un mecanismo global que está orientado hacia el futuro, y que goza de una enorme autoridad política, cultural y con un amplio impacto en todos los ámbitos de Gobierno de los países que lo hemos adoptado.

Los participantes manifestamos nuestra preocupación por el tráfico y contrabando del que son víctimas los migrantes, así como del manejo mediático, hostil, que genera rechazo en las poblaciones de los países de acogida.

Razón por la cual propusimos mejorar los canales regulares de migración para evitar el contrabando y fortalecer los esfuerzos para combatir las operaciones de tráfico organizado, además de una mayor cooperación internacional entre los países y las regiones para combatir estas situaciones.

En el ámbito Parlamentario, destacamos la Declaración relativa al refuerzo del sistema internacional de protección de migrantes



y refugiados, que fue adoptada en marzo de 2018, y la Declaración relativa a la intensificación de la Cooperación Parlamentaria en materia de Migración y su gestión a la luz de la adopción del Pacto Mundial para la Migración Segura Ordenada y Regular, adoptada en octubre de 2018.

De esta manera, teniendo como base dichos instrumentos jurídicos internacionales, y con la aprobación del Pacto por parte de los respectivos Gobiernos, los Parlamentos tenemos una enorme responsabilidad, en virtud de que debemos impulsar la armonización jurídica del contenido de dicho Pacto con nuestra Legislación Nacional.

Además de que somos los únicos responsables de garantizar la implementación de las disposiciones del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, ya que debemos siempre tener muy presentes los 23 objetivos del Pacto; especialmente, en lo que corresponde a los esfuerzos de salvaguardar los derechos de los migrantes, poniendo especial énfasis en lo que se vincula con el principio *pro persona*.

Hicimos un llamado a los países que se retiraron del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, a fin de que colaboren en el combate a este fenómeno migratorio dentro de este marco de cooperación para que los Estados pongan un enfoque particular en las asociaciones para la implementación de medidas para hacer frente al fenómeno migratorio, así como resaltar el papel que ahora tendrán los Parlamentos de los países que conforman el Pacto, para que implementen y revisen los compromisos del Pacto, mostrando liderazgo en la promoción de discursos políticos basados en hechos, para el diseño de políticas y legislación, así como la promoción del diálogo a nivel regional e internacional.



En el mismo orden de ideas, es que las y los presentes en dicha reunión puntualizamos que debemos resolver las problemáticas que se desprendan del fenómeno migratorio a través de la utilización de medios pacíficos, y utilizando la Diplomacia Multilateral, misma que deberá encargarse de abogar por la adopción de nuevas soluciones, duraderas y radicales, para los problemas que enfrentaremos en el Siglo XXI.

En las sesiones de análisis respecto del panorama migratorio en el mundo, conocimos los desafíos nacionales y el rol de los parlamentarios en el tema migratorio, donde destacan como causas de las migraciones: las políticas, culturales, socioeconómicas, bélicas, medioambientales, y hasta familiares,



y donde debe prevalecer en las medidas para solucionar dicha problemática una cultura de solidaridad e inclusión.

CONCLUSIONES Y BALANCE

Durante los trabajos, reuniones y discusiones de los dos días de Agenda mostraron que los parlamentarios reunidos, junto con otros interesados a nivel internacional, regional y local, ya hemos empezado a tomar medidas concretas para implementar el contenido del Pacto Mundial.

Enfatizamos que debemos esforzarnos en realizar de inmediato las acciones legislativas que cada caso requiera, en virtud de que nos encontramos en un momento en que algunos países se están retrayendo detrás de sus fronteras con la ilusión de que pueden protegerse ellos mismos del resto del mundo.

En ese sentido, es que la Unión Interparlamentaria ha estado íntimamente asociada con el proceso que conduce al Pacto Mundial, por lo que en ese sentido la propia UIP organizó una serie de consultas y actividades de sensibilización para los Parlamentos y sus miembros, además de que en el curso de este 2018, adoptó posiciones claras y sólidas de los temas principales, incluidos los más polémicos del Pacto Mundial, recién celebrado en Ginebra durante el mes de octubre pasado.

Además, desde la Unión Interparlamentaria seguiremos participando en el proceso de sensibilización y armonización que deben realizar los Parlamentos en todo el mundo, con la finalidad de que estemos en condiciones de cumplir de la mejor manera con las responsabilidades que tenemos a fin de garantizar que la migración sea verdaderamente segura, ordenada y regular.



En ese mismo sentido, es que al concluir los trabajos de la Reunión Parlamentaria quedó de manifiesto que el siguiente paso importante para todos los Parlamentos es el recibir ayuda a fin de estar en condiciones de diseñar planes de acción nacionales de migración con objetivos claros y concretos que realmente resuelvan la problemática de manera eficaz; pero además, ocuparnos en impulsar las reformas necesarias a nuestra Legislación Nacional a fin de armonizarlas con el contenido del Pacto y sus objetivos.



Las y los Parlamentarios que acudimos a la Reunión hicimos un compromiso de hacer avanzar la Agenda de Migración en nuestros respectivos países, además de que nos comprometimos a continuar con nuestro trabajo en conjunto en apoyo de acciones parlamentarias sólidas en la implementación del Pacto Mundial.

Por todo lo anterior, es que los Parlamentarios que tuvimos ocasión de estar presentes en la Reunión, nos comprometimos a los siguiente:



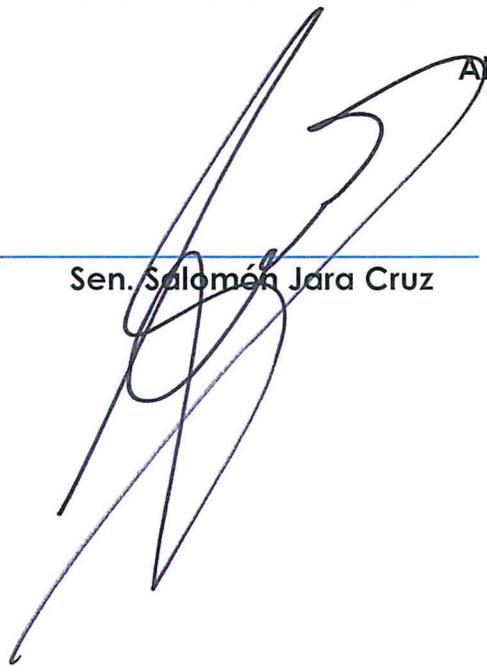
1. Crear una instancia permanente de concertación en el marco de colaboración entre las instancia parlamentarias continentales, con el fin de efectuar un seguimiento del estado de la Migración y facilitar el intercambio de experiencias y buenas prácticas en la materia. El objetivo consiste en elaborar una base de datos que incorpore informaciones relativas a las iniciativas importantes que podrán nutrir el Observatorio Africano de la Migración y facilitar el intercambio y el libre acceso a la información y experiencias, proponiendo respuestas innovadoras y concretas ante los desafíos que plantea la Migración;
2. Desarrollar acciones innovadoras y colaborativas entre los Parlamentos y los CESIS africanos, mediante la creación de sinergias al interior de nuestras sociedades a través de la movilización de actores no gubernamentales, especialmente las empresas, las entidades territoriales y los centros de investigación y de innovación a fin de obrar y producir informes conjuntos, y
3. Movilizar los Parlamentos y favorecer los intercambios entre las categorías que conforman los CES africanos e instituciones similares, en particular entre los representantes de las organizaciones sindicales, asociaciones profesionales, actores de la sociedad civil y expertos, promoviendo las convergencias con el objeto de concluir Grandes Contratos Sociales en torno a la cuestión migratoria.



Informe de la participación de la Delegación Mexicana en la Reunión Parlamentaria con motivo de la Adopción del Pacto Mundial sobre Migración Segura, Ordenada y Regular.

Dado en la Cámara de Senadores, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.

Atentamente,



Sen. Salomón Jara Cruz



Sen. Alejandra Reynoso Sánchez